

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 06 OCT. 2025

Res. H. N° 1615-25-

Expte. N° 66/2024-HUM-UNSa

VISTO:

La Resolución H.0593/24 mediante la cual se Promociona de manera transitoria a la Prof. Flavia Fernanda Vilte, en el cargo (con carácter suplente) de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, para la asignatura "Instituciones y Grupos" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

QUE el pasado 17/06/25, se cumplimentó el término de un año, mencionado en la Resolución H.0593/24.

QUE la Escuela de Ciencias de la Educación tramita la cobertura del cargo mediante Nota N° 558/25, tal como lo establece la Resolución CS-300/19.

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica toma conocimiento de las presentes actuaciones y autoriza la prórroga de Promoción transitoria de la Prof. Vilte.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

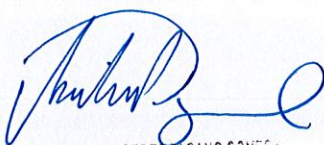
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

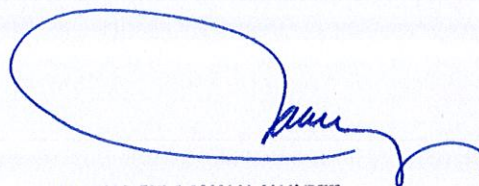
ARTICULO 1º.- PRORROGAR la PROMOCIÓN transitoria a la Prof. Flavia Fernanda Vilte, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, en la asignatura "Instituciones y Grupos" de la Escuela de Ciencias de la Educación, desde el 18/06/25 y por el término de 6 (seis) meses o hasta la cobertura del cargo por llamado de inscripción de interesados, lo que ocurra primero (Art. 5º Res. CS-300/19).

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección General de Personal, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Departamento de Personal y demás dependencias de esta Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm



Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONES
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa